

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-11212** *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 1010/2015.*

Doña Lorena Álvarez García, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Nº 5.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio. Reanudación del tracto en este Juzgado de Primera Instancia Nº 5 al número 1010/2015 de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente: "Finca urbana: Buhardilla de la Casa señalada con el número uno de la calle Tantín, de esta ciudad de Santander, que mira a la parte Sur, y tiene diez metros ochenta centímetros de fondo y se compone de planta baja, cinco pisos y leñeras, a derecha e izquierda y que linda, por el Sur o frente, con la calle de Tantín, por donde tiene su entrada con portal común a todas/las habitaciones o pisos por el este o derecha entrando, con patio anejo a la propia casa y seguido a este, patio que fue de herederos de don Rafael García Revilla y es hoy de don Bernardo Mirones; por el Oeste o izquierda entrando, con la cuesta de la Atalaya; y por el Norte o fondo, con la casa número dos de la cuesta de la Atalaya de don Eugenio Hoya".

Inscripción registral.- Se cita a efectos de busca el Registro de la Propiedad número 1 de Santander, Inscripción 13a, al Libro 148, Folio 232 fecha 14/1071911.

La referencia catastral de la finca es 4829101VP3142H0007IA.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 18 de septiembre del 2015.

La secretaria judicial,  
Lorena Álvarez García.

2015/11212

CVE-2015-11212